



Junta General  
del Principado de Asturias



Grupo Parlamentario

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, EMPRESAS, FORMACIÓN Y EMPLEO

El Grupo Parlamentario Vox, a través de su portavoz Carolina López Fernández y al amparo de dispuesto en los artículos 148 y 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **ENMIENDA PARCIAL** al Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Ciencia, Tecnología e Innovación (12/0142/0007/08496).

### ENMIENDA DE ADICIÓN

Disposición adicional primera punto 3:

3. Los entornos de prueba regulatorios deberán circunscribirse a espacios geográficos delimitados, vinculados a la actividad de infraestructuras científico-técnicas de titularidad pública **o privada**.

### JUSTIFICACIÓN

Mejora técnica legislativa

Palacio de la Junta General, a 4 de noviembre de 2024